

Crónicas de Madrid

LA EXPOSICIÓN NACIONAL : : SEGUNDA VISITA

La segunda visita a la Exposición Nacional fue, para mí, de peores efectos que la primera. Y cuando he leído los nombres de los artistas premiados, el anonimato ha sido superior a toda ponderación. Se han adjudicado primeros premios a expositores que no merecían ni ser admitidos en la Exposición. Lo más absurdo, lo más escandaloso, y el lienzo de Chicharro, el extraño lienzo de Chicharro, continúa allí, muy bien colocado y enfocado, esperando el Premio de Honor.

Se advierte en el fallo del Jurado el afán de complacer a los amigos y de librarse de algún enemigo fuerte. En otras exposiciones, ha presentado Solana trabajos de mayor consistencia, más originales, pero el Solana de ahora tiene amigos muy poderosos que escriben artículos terribles contra los críticos que ponen en duda su inspiración y las gracias de su técnica modernista; y había que premiarle para cubrir con ese pabellón la rancia y pocrísima mercancía que con honores de bello ha enfiadado la Junta de celebridades en el viejo palacio de Exposiciones del Retiro.

La única persona del Jurado que, a mi juicio, está libre de prejuicios, es el señor Alcalá Galiano; pero yo sé que le han arrojado sus compañeros. Para pertenecer a un Jurado de exposiciones hace falta no saber lo que es arte, haber sido mandonero de algo oficial. Los directores de Bellas Artes, suelen ser, al cabo del tiempo, unos vocales de Jurado incomparables.

LA CUESTIÓN MILITAR EL GOBIERNO QUIERE INHIBIRSE

A este Gobierno podría llamárselo el Gobierno de las situaciones cómodas. Camina con mucho tiento, duerme a pierna suelta, traga con la mayor tranquilidad del mundo. Todos dábamos por dimidiado al ministro de la Guerra. A última hora, dijo que no tenía por qué salir del Gobierno. El veraneo ministerial tiene sus atractivos, sus horas de augusta solemnidad... Un ministro que no ha ido de jornada a San Sebastián, no puede contar más que tonterías.

Hoy ha repetido el presidente del Consejo estas palabras de extemporánea inhibición, que tanto nos sorprendieron:

—En eso de la cuestión militar, el Gobierno no entra ni sale.

Es decir, que los sevillanos se las compongan con Sanjurjo y Riquelme...

Inhibición! ¡Menguada inhibición! ¿Pero en qué país se tolera que el Gobierno se inhiba de intervenir en lo que es una cuestión fundamentalmente nacional? Sonrojosa esta frescura. Borra un capítulo más de glorias de la Historia de España.

¿Tenemos la culpa los ciudadanos españoles de que Marruecos haya ofrecido, a veces, todas las trazas de un patio de Monipodio? La tienen los gobiernos, que nos han malgobernado; que cada vez nos gobiernan peor...

Sin embargo, que no les molesten; que no les acosen con debates parlamentarios ni artículos periodísticos; que les dejen veranear en paz y gracia de Dios.

Bien, muy bien, requetebien. Y nadie se indigna; y no funciona más que la sátira, que no resuelve nada.

Inhibición! Grandes, grandísimos esfuerzos ha hecho el señor Sánchez Guerra para evitar que esa cuestión fuese llevada al Parlamento, pero la opinión ha empujado. A pe-

tar de ello, el Gobierno se inhibe, no toma posiciones, entrega el caso a los tribunales, como si se tratara de un delito común. Porque eso es lo que se quiere: que la cuestión Sanjurjo-Riquelme quede reducida a un lance entre caballeros o a un suceso particular, cuando interesa, un de cerca, las mismas entrañas de la patria.

Con esa inhibición, queda retratado el Gobierno. No hacen falta más ingredientes. Se lava las manos; dentro de unos días, se refrescará la nuca en las playas del Norte.

¡Inhibición! El efecto de esta palabra ha sido mortal. Esperábamos un gesto del Gobierno y hemos tenido que sufrir esa mueca horrible del «ahí me las den todas», con que nos ha regalado.

De todos modos, hay diputados valientes que no transigen con el silencio del Gobierno, que le arrastrarán hasta el homicidio para que, o responda de lo que deba responder o se marque unas seguidillas manchegas.

¿Pues qué? ¿Tan sembrado de imbéciles está el país que ha de tolerarse que los gobiernos, cuando se ven seriamente comprometidos, digan que se inhiben y rarguen el meurto sobre el primero que pase?

Esa inhibición, ha de costarle muy cara al señor Sánchez Guerra. El Gobierno es la más alta representación nacional, en buena constitución, patea a la del jefe del Estado; más importante, quizá, que ésta, porque da el cuerpo, materializa el poder, ejecuta; y no tiene derecho a agazaparse en un rincón cuando le enfucian.

¡Inhibición! ¡Menguada inhibición! ¡Grotesca y suntuosa inhibición, propia de la podre conservadora!

ARTURO MORI
1 Junio 1922.

temas populares

Las distracciones del Embajador

El señor Otto von Wiedfeldt es un hombre muy distraído y desmemoriado. Actualmente se halla en Washington sufriendo las consecuencias de su última distracción. El señor Otto von Wiedfeldt fue nombrado embajador de Alemania en los Estados Unidos y marchó decidido a cumplir su misión, pero una vez en Washington, no ha podido ser recibido por el presidente Harding por haber dejado sus cartas credenciales en Berlín.

A propósito de esta distracción, los periódicos recueñan otra muy famosa del señor Otto von Wiedfeldt, a quien han hecho célebre sus distracciones.

Siendo profesor de una de las Universidades alemanas, llegó un día a la catedral nocturna, y sacando del bolsillo un paquete, dijo a los alumnos:

—Van a ver ustedes un ejemplar curiosísimo de sapo.

Desenvolvió el paquete y los alumnos vieron que en vez de sapo llevaba un «sandwich». El profesor, sorprendido, exclamó, después de grave meditación:

—Sin embargo, tengo la seguridad de que he merendado esta tarde.

Si los alumnos hubieran sido españoles hubiera sonado una carcajada unánime, pero como eran alemanes, y los alemanes son hombres nacidos para la investigación, después de largas meditaciones convinieron en que el profesor se había merendado el sapo. Y a todos pareció muy lógica la sospecha.

Conoció esta anécdota, nada tiene de sorprendente el olvido de las cartas credenciales en Berlín. El señor Otto von Wiedfeldt es un sabio, y para más detalles, un sabio alemán, y a los sabios les están permitidas todas las distracciones. Bonafoux conocía a un sabio que estuvo toda una tarde dando vueltas a una manzana de casas, abstraído en la lectura de un libro de filosofía, y que andaba con un pie sobre la acera y el otro sobre el arroyo, por lo que llegó a pensar, sin darle gran importancia, que se había quedado cojo, al notar que una pierna

nes de Rusñol, dos paisajes de Mir, un cuadro de Pinazo, un retrato de Moisés, otro de Ochoa y un lienzo de Huidobro. Lo de Hermoso es un encanto, pero todos los cuadros de Hermoso se parecen. Teniendo uno, se tienen cuantos ha pintado y pueda pintar.

Vázquez Díaz es un pintor admirable. Pinta lo que quiere, pero, a veces, quiere forzar la nota de la arbitrariedad, como en su ermitaño de ahora, y sorprende desagradablemente. Vázquez Díaz no tiene igual. Yo le creo superior a Solana.

He advertido en muchos jóvenes pintores el deseo de sorberse los mágicos colorismos de Anglada. Cosa muy difícil, por cierto. A Anglada no se le puede copiar. Todo el que intenta asimilarse su estilo, hace el ridículo.

También he notado, en otros jóvenes artistas un ferviente amor a lo clásico, hasta el punto de pintar algunos de ellos retratos que pueden pasar por Rembrandts. Como en literatura, la vuelta a la clásica lucha con el modernismo exagerado. Todo es juventud. Todo es afán espiritual, todo es movilidad imaginativa.

Finalmente, no se me han ocultado los esencialistas familiares (las delicias de la playa, las reuniones de azotea de lujó, la hora del café...); todos vulgares, vulgarísimos, sin chispa ni elegancia, como para vender cuadros por la calle, a la hora crepuscular.

Nunca me había encontrado en una Exposición de arte con tan escasos temas. Dos veces he recorrido las antiguas salas del Palacio del Retiro y, francamente, no sé qué decir, no sé qué decir...

La Península Ibérica es quizá aquella a quien quiso la Naturaleza, la Providencia acaso, dotar de mejores condiciones de una fortaleza. La Península Ibérica es un baluarte; su entrada por la gola es la frontera pirenaica; todo lo demás es un foso. El Mediterráneo, el Atlántico, el mar que la rodea es el foso de este baluarte, de esta fortaleza.

En España se han gastado en el año último en el ramo de Guerra 719 millones de pesetas, un centenar de millones menos de lo que gastaba Francia en el momento de declararse la guerra europea. Francia, que tenía un efectivo de 800.000 hombres y podía poner en pie de guerra cuatro millones, gastaba noventa y pico de millones de francos, y en España, en este ejército que no ha podido acudir en socorro de Monte-Arriut por no tener material preparado una sola división, se ha gastado el año último casi tanto como en Francia cuando hizo frente a esa gran guerra, de la cual ha resultado victoriosa.

Ha pasado que todo lo hemos gastado en personal; que habiéndonos gastado el año 1915 220 millones de pesetas en personal, hemos gastado el año 1920 439 millones... y hemos dejado sin atender todo lo que se refiere a material, a cañones, a tiendas de campaña.

Siendo ministro de la Guerra, decía el general Echagüe dirigiéndose a la Cámara: ¿Cómo quieren sus señorías que haya ejército si en España hoy, en 1915, tenemos cuatro coroneles más que en Alemania el día en que se declaró la gran guerra?

En la Administración Central del Ministerio de la Guerra... hay entre generales, jefes y oficiales 1.835.

rescate de los militares cautivos, se la recoge un Manifiesto; se impide a la Confederación Nacional del Trabajo celebrar un mitin.

En el que se verificó en la Casa del Pueblo Radical contó Pedro Rico, para demostrar que las garantías constitucionales no garantizaban al ciudadano de la arbitrariedad, lo que le ocurrió en un pueblo de la Mancha. Fue con otros a dar un mitin, y el alcalde le dijo que no lo permitía. Rico, que es abogado y muy notable, citó la Constitución y la ley de Reuniones públicas, y cuando creía convencido al alcalde, dijo éste, sonriendo:

—Tiene usted razón, pero no dará usted el mitin, porque la aglomeración de gente favorece el desarrollo de una epidemia.

—¿Pero, cuál padece este pueblo?...

—Ninguna; pero hay que evitar el contagio de la que traerán ustedes, los que vienen de Madrid.

Y no hubo mitin, porque la guardia civil ocupó el local en el que había de celebrarse. El procedimiento, socarrón y ladino de aquel monterilla, es el que usa el Gobierno para prohibir reuniones, someter a cada a los tres res, ha er de Doctor Huetzler, elevar a inviolables determinadas autoridades, jugar con el poder judicial, abusar unas veces y apenas usar otras de la prisión preventiva.

Y nada; pase la procesión. El pueblo español en masa, en totalidad, debe ser canonizado.

«Esta es la información, éste el proceso del «pueblo» que ha de ser canonizado».

¡Pobre pueblo! Ni siquiera va a hacer el milagro que hizo el hombrín del conocido soneto de Quevedo.

ROBERTO CASTROVIDO

Delegación de Hacienda

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: Don Manuel Moreno, 6.152 pesetas; don Juan Cerdá, 561,15; don José Martín, 1.865,19; don Antonio Pérez, 395; don Salvador Sánchez, 97,82; Compañía Ferrocarriles Valencia-Aragón, 5.848,75; ídem Alcoy a Gandía, pesetas 13.213,31; ídem Valencia a Villanueva de Castellón, 17.741,41; Casa Beneficencia, 9.964,81; Casa Misericordia, 704,78; don José Garrigós, 1.292,85; señores Terá Lesim, 1.714,35; señores Teschendorf y Compañía, 12.463,48; administrador Loterías número 4, dos libramientos de 300.000 cada uno; depositario-pagador, 547,85; don Salvador Arnau, 304; don Bartolomé Vila, 50; don José Cervera, 1.047,09; y depositario-pagador, 80.000

Un día típico

Lo fué el pasado domingo. A ese día hay que llamarlo histórico.

En Barcelona se recibe a los procesados por ataques a la inmunidad parlamentaria, al coaccionar al señor Prieto, triunfalmente. Del apeadero del Paseo de Gracia fueren en manifestación cívica hasta no sé dónde. Se vitoreó a los exarceclados y a Martínez Anido y se dieron muchas. Según telegramas, se gritó muera don Millán Millán de Priego. Mucho he escrito en contra de este señor. Empieza a ser simpático. Fue una sardana que no figura en el magnífico número que «La Esquella de la Torratxa» dedica al baile catalán.

En Valencia publica EL PUEBLO la carta emocionante de un soldado del Mallorca. Es un documento que basta para justificar una revolución.

En Madrid, solemne (es el calificativo consagrado) procesión en honor de los santos canonizados en el reinado de Felipe IV, llamado y no por mofa, el Grande.

La procesión, muy larga dividió a Madrid durante tres horas, casi de Oriente a Occidente. Fue por la exhibición de sindicatos católicos una especie de revista político-social-clerical. La Gran Campaña Social que se creía muerta, se echó a la calle como un gran serpiente. Muchos militares. Presidió el infante don Fernando en nombre del rey, y el rey presenció el paso de la procesión en la Casa Paradería de la plaza Mayor, en el mismo balcón que ocupaba Carlos III cuando presenciaba antes de fe. ¡Aquel de 1680! En la procesión iban muchos que añoran aquellos tiempos.

En la iglesia de Santa Cruz el mismo día, unos ladrones, edificadores, cogieron alhajas de las imágenes y dinero. Un episodio de «La Catedral», de Blasco Ibáñez.

Y el director de Orden público, contra quien se gritó muera en Barcelona, prohíbe la celebración de un mitin si antes no se le promete respetar a Martínez Anido y Arlegui, declarados inmunes, inviolables e indiscutibles.

El mitin, contra lo que dispone la ley de Reuniones, fué prohibido porque los organizadores no quisieron someterse, e hicieron, perfectamente, a esa inspección previa.

¿Y se han restablecido las garantías constitucionales? ¿Qué marañanz? A los padres de los soldados de cuota se les impide celebrar reuniones públicas; a la comisión para el

LA NECESIDAD DE ABANDONAR MARRUECOS

Ayer recibimos un oficio del juzgado militar comunicándonos que instruye causa criminal por la publicación de los artículos insertos en los números de EL PUEBLO de los días 28 y 30 de Mayo, titulados «La sangría de Marruecos. La verdad de lo ocurrido al batallón de Mallorca».

Hoy comparecerá nuestro Director ante dicho juzgado.

Ayer reproducíamos fragmentos muy importantes de los discursos pronunciados en el Parlamento en el debate sobre el desastre de Annual. Eran acusaciones gravísimas, que el pueblo no debe olvidar. Hoy reproducimos las palabras que pronunció en el Senado el general Primo de Rivera, defendiendo el abandono de Marruecos.

«Creo haber dejado claramente establecido que no propongo un abandono precipitado de África, una fuga, sino apartarnos de una dirección que entiendo sincera y realmente mala para la patria, sacando las posibles ventajas de los esfuerzos hechos y de los sacrificios realizados, compensándolos con la obtención de aquello que parece ha de encarnar más y mejor que nada la aspiración nacional, reintegrando a la nación en todos los atributos y circunstancias de su dignidad, y, por otra parte, facilitando el desarrollo de sus aspiraciones e intereses dentro de un estado de fortaleza moral interna, de respeto y consideración externa, sin los que ni los individuos ni las colectividades están en condiciones de vivir una vida gallarda y provechosa.

La Península Ibérica es quizá aquella a quien quiso la Naturaleza, la Providencia acaso, dotar de mejores condiciones de una fortaleza. La Península Ibérica es un baluarte; su entrada por la gola es la frontera pirenaica; todo lo demás es un foso. El Mediterráneo, el Atlántico, el mar que la rodea es el foso de este baluarte, de esta fortaleza.

En España se han gastado en el año último en el ramo de Guerra 719 millones de pesetas, un centenar de millones menos de lo que gastaba Francia en el momento de declararse la guerra europea. Francia, que tenía un efectivo de 800.000 hombres y podía poner en pie de guerra cuatro millones, gastaba noventa y pico de millones de francos, y en España, en este ejército que no ha podido acudir en socorro de Monte-Arriut por no tener material preparado una sola división, se ha gastado el año último casi tanto como en Francia cuando hizo frente a esa gran guerra, de la cual ha resultado victoriosa.

Ha pasado que todo lo hemos gastado en personal; que habiéndonos gastado el año 1915 220 millones de pesetas en personal, hemos gastado el año 1920 439 millones... y hemos dejado sin atender todo lo que se refiere a material, a cañones, a tiendas de campaña.

Siendo ministro de la Guerra, decía el general Echagüe dirigiéndose a la Cámara: ¿Cómo quieren sus señorías que haya ejército si en España hoy, en 1915, tenemos cuatro coroneles más que en Alemania el día en que se declaró la gran guerra?

En la Administración Central del Ministerio de la Guerra... hay entre generales, jefes y oficiales 1.835.

rescate de los militares cautivos, se la recoge un Manifiesto; se impide a la Confederación Nacional del Trabajo celebrar un mitin.

En el que se verificó en la Casa del Pueblo Radical contó Pedro Rico, para demostrar que las garantías constitucionales no garantizaban al ciudadano de la arbitrariedad, lo que le ocurrió en un pueblo de la Mancha. Fue con otros a dar un mitin, y el alcalde le dijo que no lo permitía. Rico, que es abogado y muy notable, citó la Constitución y la ley de Reuniones públicas, y cuando creía convencido al alcalde, dijo éste, sonriendo:

—Tiene usted razón, pero no dará usted el mitin, porque la aglomeración de gente favorece el desarrollo de una epidemia.

—¿Pero, cuál padece este pueblo?...

—Ninguna; pero hay que evitar el contagio de la que traerán ustedes, los que vienen de Madrid.

Y no hubo mitin, porque la guardia civil ocupó el local en el que había de celebrarse. El procedimiento, socarrón y ladino de aquel monterilla, es el que usa el Gobierno para prohibir reuniones, someter a cada a los tres res, ha er de Doctor Huetzler, elevar a inviolables determinadas autoridades, jugar con el poder judicial, abusar unas veces y apenas usar otras de la prisión preventiva.

Y nada; pase la procesión. El pueblo español en masa, en totalidad, debe ser canonizado.

«Esta es la información, éste el proceso del «pueblo» que ha de ser canonizado».

¡Pobre pueblo! Ni siquiera va a hacer el milagro que hizo el hombrín del conocido soneto de Quevedo.

ROBERTO CASTROVIDO

Delegación de Hacienda

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: Don Manuel Moreno, 6.152 pesetas; don Juan Cerdá, 561,15; don José Martín, 1.865,19; don Antonio Pérez, 395; don Salvador Sánchez, 97,82; Compañía Ferrocarriles Valencia-Aragón, 5.848,75; ídem Alcoy a Gandía, pesetas 13.213,31; ídem Valencia a Villanueva de Castellón, 17.741,41; Casa Beneficencia, 9.964,81; Casa Misericordia, 704,78; don José Garrigós, 1.292,85; señores Terá Lesim, 1.714,35; señores Teschendorf y Compañía, 12.463,48; administrador Loterías número 4, dos libramientos de 300.000 cada uno; depositario-pagador, 547,85; don Salvador Arnau, 304; don Bartolomé Vila, 50; don José Cervera, 1.047,09; y depositario-pagador, 80.000

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: Don Manuel Moreno, 6.152 pesetas; don Juan Cerdá, 561,15; don José Martín, 1.865,19; don Antonio Pérez, 395; don Salvador Sánchez, 97,82; Compañía Ferrocarriles Valencia-Aragón, 5.848,75; ídem Alcoy a Gandía, pesetas 13.213,31; ídem Valencia a Villanueva de Castellón, 17.741,41; Casa Beneficencia, 9.964,81; Casa Misericordia, 704,78; don José Garrigós, 1.292,85; señores Terá Lesim, 1.714,35; señores Teschendorf y Compañía, 12.463,48; administrador Loterías número 4, dos libramientos de 300.000 cada uno; depositario-pagador, 547,85; don Salvador Arnau, 304; don Bartolomé Vila, 50; don José Cervera, 1.047,09; y depositario-pagador, 80.000

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: Don Manuel Moreno, 6.152 pesetas; don Juan Cerdá, 561,15; don José Martín, 1.865,19; don Antonio Pérez, 395; don Salvador Sánchez, 97,82; Compañía Ferrocarriles Valencia-Aragón, 5.848,75; ídem Alcoy a Gandía, pesetas 13.213,31; ídem Valencia a Villanueva de Castellón, 17.741,41; Casa Beneficencia, 9.964,81; Casa Misericordia, 704,78; don José Garrigós, 1.292,85; señores Terá Lesim, 1.714,35; señores Teschendorf y Compañía, 12.463,48; administrador Loterías número 4, dos libramientos de 300.000 cada uno; depositario-pagador, 547,85; don Salvador Arnau, 304; don Bartolomé Vila, 50; don José Cervera, 1.047,09; y depositario-pagador, 80.000

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: Don Manuel Moreno, 6.152 pesetas; don Juan Cerdá, 561,15; don José Martín, 1.865,19; don Antonio Pérez, 395; don Salvador Sánchez, 97,82; Compañía Ferrocarriles Valencia-Aragón, 5.848,75; ídem Alcoy a Gandía, pesetas 13.213,31; ídem Valencia a Villanueva de Castellón, 17.741,41; Casa Beneficencia, 9.964,81; Casa Misericordia, 704,78; don José Garrigós, 1.292,85; señores Terá Lesim, 1.714,35; señores Teschendorf y Compañía, 12.463,48; administrador Loterías número 4, dos libramientos de 300.000 cada uno; depositario-pagador, 547,85; don Salvador Arnau, 304; don Bartolomé Vila, 50; don José Cervera, 1.047,09; y depositario-pagador, 80.000

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: Don Manuel Moreno, 6.152 pesetas; don Juan Cerdá, 561,15; don José Martín, 1.865,19; don Antonio Pérez, 395; don Salvador Sánchez, 97,82; Compañía Ferrocarriles Valencia-Aragón, 5.848,75; ídem Alcoy a Gandía, pesetas 13.213,31; ídem Valencia a Villanueva de Castellón, 17.741,41; Casa Beneficencia, 9.964,81; Casa Misericordia, 704,78; don José Garrigós, 1.292,85; señores Terá Lesim, 1.714,35; señores Teschendorf y Compañía, 12.463,48; administrador Loterías número 4, dos libramientos de 300.000 cada uno; depositario-pagador, 547,85; don Salvador Arnau, 304; don Bartolomé Vila, 50; don José Cervera, 1.047,09; y depositario-pagador, 80.000

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: Don Manuel Moreno, 6.152 pesetas; don Juan Cerdá, 561,15; don José Martín, 1.865,19; don Antonio Pérez, 395; don Salvador Sánchez, 97,82; Compañía Ferrocarriles Valencia-Aragón, 5.848,75; ídem Alcoy a Gandía, pesetas 13.213,31; ídem Valencia a Villanueva de Castellón, 17.741,41; Casa Beneficencia, 9.964,81; Casa Misericordia, 704,78; don José Garrigós, 1.292,85; señores Terá Lesim, 1.714,35; señores Teschendorf y Compañía, 12.463,48; administrador Loterías número 4, dos libramientos de 300.000 cada uno; depositario-pagador, 547,85; don Salvador Arnau, 304; don Bartolomé Vila, 50; don José Cervera, 1.047,09; y depositario-pagador, 80.000

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: Don Manuel Moreno, 6.152 pesetas; don Juan Cerdá, 561,15; don José Martín, 1.865,19; don Antonio Pérez, 395; don Salvador Sánchez, 97,82; Compañía Ferrocarriles Valencia-Aragón, 5.848,75; ídem Alcoy a Gandía, pesetas 13.213,31; ídem Valencia a Villanueva de Castellón, 17.741,41; Casa Beneficencia, 9.964,81; Casa Misericordia, 704,78; don José Garrigós, 1.292,85; señores Terá Lesim, 1.714,35; señores Teschendorf y Compañía, 12.463,48; administrador Loterías número 4, dos libramientos de 300.000 cada uno; depositario-pagador, 547,85; don Salvador Arnau, 304; don Bartolomé Vila, 50; don José Cervera, 1.047,09; y depositario-pagador, 80.000

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: Don Manuel Moreno, 6.152 pesetas; don Juan Cerdá, 561,15; don José Martín, 1.865,19; don Antonio Pérez, 395; don Salvador Sánchez, 97,82; Compañía Ferrocarriles Valencia-Aragón, 5.848,75; ídem Alcoy a Gandía, pesetas 13.213,31; ídem Valencia a Villanueva de Castellón, 17.741,41; Casa Beneficencia, 9.964,81; Casa Misericordia, 704,78; don José Garrigós, 1.292,85; señores Terá Lesim, 1.714,35; señores Teschendorf y Compañía, 12.463,48; administrador Loterías número 4, dos libramientos de 300.000 cada uno; depositario-pagador, 547,85; don Salvador Arnau, 304; don Bartolomé Vila, 50; don José Cervera, 1.047,09; y depositario-pagador, 80.000

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: Don Manuel Moreno, 6.152 pesetas; don Juan Cerdá, 561,15; don José Martín, 1.865,19; don Antonio Pérez, 395; don Salvador Sánchez, 97,82; Compañía Ferrocarriles Valencia-Aragón, 5.848,75; ídem Alcoy a Gandía, pesetas 13.213,31; ídem Valencia a Villanueva de Castellón, 17.741,41; Casa Beneficencia, 9.964,81; Casa Misericordia, 704,78; don José Garrigós, 1.292,85; señores Terá Lesim, 1.714,35; señores Teschendorf y Compañía, 12.463,48; administrador Loterías número 4, dos libramientos de 300.000 cada uno; depositario-pagador, 547,85; don Salvador Arnau, 304; don Bartolomé Vila, 50; don José Cervera, 1.047,09; y depositario-pagador, 80.000

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: Don Manuel Moreno, 6.152 pesetas; don Juan Cerdá, 561,15; don José Martín, 1.865,19; don Antonio Pérez, 395; don Salvador Sánchez, 97,82; Compañía Ferrocarriles Valencia-Aragón, 5.848,75; ídem Alcoy a Gandía, pesetas 13.213,31; ídem Valencia a Villanueva de Castellón, 17.741,41; Casa Beneficencia, 9.964,81; Casa Misericordia, 704,78; don José Garrigós, 1.292,85; señores Terá Lesim, 1.714,35; señores Teschendorf y Compañía, 12.463,48; administrador Loterías número 4, dos libramientos de 300.000 cada uno; depositario-pagador, 547,85; don Salvador Arnau, 304; don Bartolomé Vila, 50; don José Cervera, 1.047,09; y depositario-pagador, 80.000

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: Don Manuel Moreno, 6.152 pesetas; don Juan Cerdá, 561,15; don José Martín, 1.865,19; don Antonio Pérez, 395; don Salvador Sánchez, 97,82; Compañía Ferrocarriles Valencia-Aragón, 5.848,75; ídem Alcoy a Gandía, pesetas 13.213,31; ídem Valencia a Villanueva de Castellón, 17.741,41; Casa Beneficencia, 9.964,81; Casa Misericordia, 704,78; don José Garrigós, 1.292,85; señores Terá Lesim, 1.714,35; señores Teschendorf y Compañía, 12.463,48; administrador Loterías número 4, dos libramientos de 300.000 cada uno; depositario-pagador, 547,85; don Salvador Arnau, 304; don Bartolomé Vila, 50; don José Cervera, 1.047,09; y depositario-pagador, 80.000

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: Don Manuel Moreno, 6.152 pesetas; don Juan Cerdá, 561,15; don José Martín, 1.865,19; don Antonio Pérez, 395; don Salvador Sánchez, 97,82; Compañía Ferrocarriles Valencia-Aragón, 5.848,75; ídem Alcoy a Gandía, pesetas 13.213,31; ídem Valencia a Villanueva de Castellón, 17.741,41; Casa Beneficencia, 9.964,81; Casa Misericordia, 704,78; don José Garrigós, 1.292,85; señores Terá Lesim, 1.714,35; señores Teschendorf y Compañía, 12.463,48; administrador Loterías número 4, dos libramientos de 300.000 cada uno; depositario-pagador, 547,85; don Salvador Arnau, 304; don Bartolomé Vila, 50; don José Cervera, 1.047,09; y depositario-pagador, 80.000

Marruecos la defienden también militares, no sólo los hombres de izquierda.

Un diputado monárquico, el señor Chapparieta, pronunció también palabras que todos los españoles deben tener muy presente.

Dijo así:

«Nuestra permanencia en Marruecos no está determinada por la necesidad de la defensa del territorio patrio... Si España fuese algún día atacada, su presencia en Marruecos, lejos de ser una ventaja sería un inconveniente, porque divididas y aisladas las fuerzas de nuestro ejército, tendría éste menos eficacia.

mientos interinos, contestándole el señor Cal...
Pasó a comisión un dictamen proponiendo adquirir gorras de verano e invierno para la guardia municipal.

Se puso a discusión el dictamen de Mercado, que proponía la prórroga por dos años de los contratos con la sociedad Construcciones y ferrocarriles, representada por don José María Barenys, para la construcción del Mercado Central.

El señor Marco Miranda pidió que quedasen 15 días sobre la mesa y el señor Guillot solicitó la aportación de algunos datos de Contaduría, y el señor Oller pidió otros documentos, contestándole el señor Marco Miranda que figuraban en el expediente.

El señor Cardona solicitó que informase el Cuerpo de letrados, a lo que accedió el señor Marco.

El señor Brau pidió que volviese a comisión el dictamen, contestándole también el señor Marco Miranda.

El dictamen quedó sobre la mesa. Se aprobó el que proponía la liquidación de los quinquenios devengados y a devengar por el personal del arbitrio sobre Carnes y Nuevos Arbitrios.

Habló éste nuevamente para repetir que en el señor García Ormaechea había encontrado toda clase de facilidades para reanudar las relaciones cordiales con el inspector de Sanidad, pero no ha sucedido lo mismo por lo que a éste se refiere.

Insistió en el conflicto que representa su actitud para los subdelegados de distrito. Se ocupó de lo ocurrido con motivo de la denuncia formulada contra un gallinero, en que del Gobierno civil han ordenado que no se cumplan las ordenanzas municipales por existir un recurso pendiente.

A continuación hizo uso de la palabra el presidente de la comisión de Beneficencia y Sanidad don Darío Marcos. Dijo que el asunto ofrecía dos aspectos: el que se refiere a los agravios inferidos por el señor Cubells al Ayuntamiento, acusándolo de entorpecer la obra sanitaria, y el del conflicto de atribuciones entre el inspector provincial y el municipal.

Refiriéndose a este punto, manifestó que el Reglamento de Sanidad municipal de Valencia, aprobado por las Cortes, fija bien la autoridad del inspector municipal, y fué tomado como modelo 20 años después para legislar sobre estas materias con carácter general.

Glosó la legislación existente sobre estos extremos, demostrando las atribuciones del inspector municipal. Refiriéndose a la inspección de viviendas, dijo que ocho años antes de ordenarla el señor Calvo Sotelo había sido realizada por los médicos municipales.

Añadió que el señor Cubells ha actuado en un sentido constante de molestia para el Ayuntamiento, insistiendo en el caso citado por el señor Muñoz Carbonero sobre la denuncia de un gallinero.

Solicitó la opinión de los jefes de minorías sobre los asuntos planteados y los conceptos vertidos por el señor Cubells en su folleto, del que leyó otro párrafo, aludiendo a la inspección de subsistencias, en tono mortificante para el Ayuntamiento y para el señor Cano, que con tanto éxito la realizó.

Intervino el señor Brau. Dijo que una solución amistosa podría ocasionar alguna vez una reproducción del conflicto y para evitarlo era preciso pedir al Poder público para el Ayuntamiento de Valencia la misma autonomía sanitaria de que disfrutaban Bilbao y San Sebastián.

Pidió que se hiciese ver correctamente al Gobernador la gravedad del oficio que había enviado recomendando el incumplimiento de las Ordenanzas municipales, con motivo del gallinero denunciado.

Se mostró conforme en protestar por los términos del folleto y hacer ver al Gobernador el incumplimiento de algunas funciones de sanidad provincial denunciado por el señor Muñoz Carbonero. El señor Lagaria coincidió en censurar los conceptos irrespetuosos del folleto, que no tiene importancia como obra técnica y que como obra literaria encierra bellezas como la de decir que «no hace «pelotillas» al señor Calvo Sotelo».

Dijo que era preciso mantener el derecho del Ayuntamiento a ejercer funciones sanitarias, cosa que no puede negar ninguna ley. Respecto a la intromisión del inspector provincial entendiéndose directamente con los delegados municipales y no con el inspector, sería tanto como si, en cuestiones de orden público, un delegado gubernativo quisiera entenderse directamente con los guardias municipales y no reconociese ninguna autoridad al capitán. «Esto—añadió—sería del género imbécil».

Propuso, concretando los diversos conceptos expuestos: protestar ante el Gobernador por la ligereza e irreflexión con que ha procedido el inspector provincial contra el Ayuntamiento y pedir al Poder público la autonomía sanitaria, explicando los motivos que tiene el Ayuntamiento para ello.

El señor Oller se adhirió a las palabras del señor Lagaria y propuso un voto unánime de adhesión al inspector municipal de Sanidad. Intervino nuevamente el señor Samper para decir que el inspector provincial, es un buen funcionario, pero el confusionalismo de las disposiciones legales ha motivado su actitud, que censuró.

Los señores Selva y Romero Mocholí se adhirieron a lo expuesto por los anteriores oradores, y después de breves palabras del señor Muñoz Carbonero agradeciendo la prueba de solidaridad que le otorgaban sus compañeros de Consistorio, se aprobaron las proposiciones de los señores Lagaria y Oller.

LAS BARRACAS LLOP, 6, 8 y 10 Teléfono 230 VALENCIA
DESCALZO Y VIUDA DE VILLENA
Ampliación de este antiguo y acreditado establecimiento con grandes reformas en sus locales.

La Feria Muestrario
Visitas de colegios
Ayer visitaron el Palacio de la Feria las profesoras y alumnas del colegio de doña Carmen Segura (calle de la Jordana) y los de la Alianza Francesa.

Día de clausura
Mañana domingo, como se ha dicho, será el último día de la breve prórroga concedida por el Comité, y por lo tanto quedará definitivamente clausurada la Feria Muestrario.

Avisos de Corporaciones
ACEQUIA DE FABARA.—Esta Comunidad ha de proceder al cobro del cequaje ordinario correspondiente al año de 1922 a 1923, y con objeto de que los regantes puedan hacer las reclamaciones oportunas, estará de manifiesto el reparto durante el presente mes de Junio, los días lunes y martes de cada semana, de cuatro a seis de la tarde, en el despacho del letrado-asesor de la Comunidad, calle de Navellos, 4, entresuelo, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo no se admitirá reclamación alguna.

GOBIERNO CIVIL
El Gobernador amplió anoche la noticia dada a mediados de la huelga de aprendices en la fábrica de vidrio establecida en Patraix.

Excursiones veraniegas
Ha quedado establecido un magnífico servicio de automóviles, desde la estación de Bétera hasta la Cartuja de Porta-Coeli, los jueves, sábados y domingos.

Porta-Coeli
Excursiones veraniegas
Ha quedado establecido un magnífico servicio de automóviles, desde la estación de Bétera hasta la Cartuja de Porta-Coeli, los jueves, sábados y domingos.

TEATRO RUZAF
Hoy, a las 10 de la noche:
¡MALA MADRE!
CONFERENCIA
por el autor D. LUIS ANTÓN DEL OLMET, titulada "EL REALISMO EN EL TEATRO"

Bar "La Gruta"
Servicio esmerado de café, licores y vinos, servido por nueve elegantes señoritas madrileñas y valencianas.
Doctor Romágoza, 5, Valencia.

Tinte y limpie sus trajes
con colores sólidos y sin que pierdan sus hechuras (especialidad de esta casa, quedando las piezas como nuevas, en la SASTRERÍA y TINTORERÍA «LAUDES», MUÑOZ DEGRAIN, 4, bajo, junto a la Armería Schilling, entre Paz y Mar, frente a «Las Provincias».—Teléfono 1.261.

ESLAVA
Hoy, a las 6:30 tarde y 10:15 noche:
La señorita Angeles
Por la tarde:
Precios económicos

Lírico
Sábado 3 de Junio.
Programa monstruo
1.º El sentenciado
Producción dramática americana, por Bob Anderson

¡Lo digo yo!
Original comedia dramática, por el formidable artista, rival de DOUGLAS FAIRBANKS
GEORGE VALHS
4.º La formidable astracnada, en dos partes

La reina del chorizo
Mañana domingo, tarde, sesión continua (sin numerar).—Noche, sesión monstruo.

Mejillas pálidas
MARY PICKFORD
en
Por la puerta de servicio

LA AVENTURERA DE MONTECARLO
¡Sensacional!

SALÓN DE MODA
Pertumado con productos GUIDOR
TODOS LOS DÍAS
El mayor de los éxitos
El más grande acontecimiento
Primera jornada, 3.000 metros en seis partes, de la extraordinaria película

Lady Hamilton
(El alma del almirante Nelson)
Artística fotografía, magistral interpretación, sensacional argumento, monumental presentación, todo lo reúne esta obra cumbre de la cinematografía alemana.

Salón Novedades
PROGRAMA PARA HOY
A las 3:30 Cine
«Resales del vino» y «La Rosellá».

Cine Sorolla
Programa para hoy
Concurso de bellezas
Quinta selección
EXITO VERDAD EXITO
de la sensacional novela de gran lujo e interés

La muñeca de pasión
Drama de ambiente mundano, en el que una muñequita frívola y alcaida, nos muestra por breves instantes los anhelos indefinidos de su corazón.
Creación de Lia Mara
Terminará la sesión, con la película cómica, en dos partes
A divertirse tocan
Lunes, estreno de
Sobre la nieve

THE LAXO
No tiene rival contra el estreñimiento por su bondad y economía.

Trinquete de Pelayo
Esta tarde, a las cinco, se jugará un grandioso partido, en el que tomarán parte los afamados pelotaris Aranda de Vallada y Vellero de Valencia (rojos), contra Guara de Valencia y Sancho de Valencia (azules).
El partido será a escalera, por encima cuerda, a 60 tantos.

PURGACIONES
El remedio más eficaz de los conocidos hasta hoy para curar las purgaciones, flujos blancos, irritaciones, gota miliar, etcétera, es la inyección antiséptica Valentín Palacios.
Farmacia de Valentín Palacios, Bajadá de San Francisco, 32, Valencia.

Galenturas rebeldes
producidas por los catarros gástricos, infecciosos, tifus, paratífus y maldesas, se curan rápidamente con el «AMENINGOL» Bellver, y evita la meningitis que se presenta como final en estas enfermedades.
Medicación por el intestino en anemas (lavativas).

CHICO
Se necesita para recados.
Calle Monjas Servitas, número 5, tienda.
Espectáculos
TEATRO APOLO
Compañía Cobeña-Oliver.—A las 10: Retazo y Sin palabras.
TEATRO RUZAF
A las 10: ¡Mala madre!

AVISO de la Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia

Esta sociedad hace público que por gente interesada se ha hecho correr el rumor de que dentro de breves días suspenderá el servicio de suministro de agua potable de alta presión a sus abonados por falta de energía eléctrica.

Electivamente, la Hidroeléctrica Española presta un servicio tan deficiente a esta sociedad, que en algunos casos se ha visto comprometida, y para servir a Valencia ha tenido que hacer sacrificios económicos, que importan durante estos cinco últimos años cerca de un millón de pesetas, con el fin de prestar un servicio excelente, siendo quizás la única sociedad que a pesar de los trastornos causados por la guerra mundial ha venido prestando un servicio tan normal como antes de la guerra.

Desde luego no hay tal suspensión del servicio y la Sociedad de Aguas Potables seguirá prestando éste con la normalidad que tiene acostumbrados a los valencianos.

Conferencia en Moncada

Mañana domingo, por la tarde, dará una conferencia en el Centro Republicano de Moncada, nuestro querido compañero el doctor Néstor Altabás, que desarrollará el tema «Evolución del Cuerpo social».

Fraternidad Republicana de Ruzafa

La velada a la memoria de D. Francisco Sempere

Hoy, a las nueve de la noche, se celebrará en este importante centro una velada necrológica a la memoria del que en vida fué modelo de virtudes y consecuente republicano don Francisco Sempere.

DEPORTES

El Gimnástico de Tarragona contra el Valencia F. C.

El Club Valencia, que aspira al desarrollo del fútbol y a contentar por todos los medios a la afición, ha concertado dos grandes partidos que se celebrarán el domingo y lunes, a las 4.45 de la tarde, en el campo de juego (camino de Algirós).

DE ARTE

Recompensas

Persona que nos merece entero crédito nos comunica que en la Academia de San Carlos se han verificado los exámenes para conceder las pensiones del legado «Reis», habiendo obtenido las recompensas de 600 pesetas y 300 respectivamente los alumnos de la clase natural de don José Benlliure, Vicente Mulet Claver y Casimiro García Raga. Nuestra enhorabuena.

DIPUTACIÓN

Ayer se expansionó un poco con los periodistas el presidente de la Diputación, señor Jiménez de Benrosa, manifestando que en la sesión del lunes se dilatará todo, respondiendo cumplidamente a cuantos comentarios se han hecho estos días acerca de su gestión económica, así como de las relaciones que con él mantiene la mayoría de la Corporación.

DEPARTAMENTO

En la Caja de la Diputación ingresaron ayer, por contingente, las siguientes cantidades:

Ayelo de Rugat, 119,10 pesetas; Masamagrell, 1.210,30; Ollería, 1.500; Zaira, 491,50; Albufera, 1.203,05; Alcantara del Júcar, 425,60; Albufera, 846,40; Otos, 534,80; Paterna, pesetas, 2.628,90; Museros, 1.236,55; Rótova, pesetas, 395,65; Cuatrecasas, 400; Domeño, 400; Chelva, 600; Estivella, 629,50; Godolletta, pesetas, 200; Casas Altas, 150; Ademuc, 1.250; Sagunto, 485; Cuatrecasas, 1.000; Cullera, 471,15; Alfarp, 579,10; Tous, 394,80; Oñeta, 407,80; Caravente, 3.465,60; Alberic, 4.000; Gandia, 2.664,55; Llaure, 594,25; Correntes, 613,05; Terafe, 130; Siete Aguas, 400; Puzol, 1.706,30; Casas Bajas, 218,70; y Canals, 1.366,63.

Por telégrafo y teléfono

LOS CAMBIOS Cierre de Bolsa

Table with exchange rates for Madrid, 2. Includes entries for Cambio Paris (58.00), Cambios Londres (28.28), and Marcos (2.35).

De Barcelona

Al mediodía, en el Gobierno civil, han manifestado que el gobernador no tenía noticias oficiales del viaje de don Alfonso a Barcelona, asegurando que sólo sabían de este viaje lo que publicaban los diarios en sus referencias de Madrid.

A pesar de esto, se ha sabido que a las 1,30 se ha celebrado en capitania general una reunión de autoridades, para ultimar el programa de festejos.

Por la tarde, en capitania general, han negado que se haya celebrado tal reunión. No obstante la negativa, se ha averiguado que el señor Monllor, dueño del hotel Ritz, ha conferenciado con la mayordoma de palacio, y con la presidencia del Consejo.

En Sardenña, en el bosque Grande, se produjo un incendio, quemándose por valor de unas 25.000 pesetas. El fuego fué sofocado a las 24 horas.

Continúa en el mismo estado el conflicto planteado a los patronos del Arte Textil por los contraataques de la Sociedad El Radium.

Los obreros huelguistas impiden por todos los medios que los obreros esquirols les sustituyan en las fábricas.

Por la tarde, en capitania general, han acordado que los huelguistas someter al asunto al gobernador civil, para que éste resuelva.

Disposiciones oficiales

El ministro de Trabajo puso a la firma de don Alfonso un decreto regulando la organización del Instituto de Comercio e Industria creado en 4 de Marzo último, encargado de la difusión de las disposiciones legales relacionadas con el comercio e industria.

Concediendo honores de jefe superior de Administración a don José Armijo, ex presidente de la Cámara de la Propiedad, y a don José Grolló, presidente del Comité ejecutivo de la Feria Muestrario de Valencia.

La «Gaceta»

Publica una disposición autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley proponiendo conferir al poder ejecutivo las atribuciones reservadas a los poderes legislativos por la ley de 29 de Junio de 1918, para otorgar ascensos en el ejército por circunstancias de campaña.

LAS CORTES CONGRESO

Preside el señor Bugallal, y en el banco azul toman asiento todos los ministros, excepto el de Instrucción.

Jura el cargo el señor Cervantes.

El conde de Comila se ocupa del abandono de la comarca de las Urdes, donde se carece de carreteras, de escuelas y de higiene, siendo la cifra de la mortalidad, aterradora.

Le contestan los señores Argüelles y Pinis, ofreciendo ocuparse del asunto.

El señor Company denuncia a una Compañía de Seguros de Barcelona, que no paga sus dividendos.

También censura la actuación del jefe de la policía indígena de Ceuta, señor Cogolludo.

El señor Romero lamenta la indiferencia con que el Gobierno mira la conducta del Gobierno mejicano para con los súbditos españoles.

El señor Fernández Prida reconoce la necesidad de adoptar medidas para acabar con los abusos que comete Méjico con los españoles, siendo uno de ellos las leyes agrarias, que nos perjudican.

El ministro da detalles sobre la situación de la República.

Signe enumerándolos para demostrar que responde a un plan.

Todas las maniobras van hábilmente dirigidas para apoderarse de los mejores terrenos.

En éstos se encuentran los yacimientos petrolíferos.

«Y el mal de que nos lamentamos, no se circunscribe sólo a España—añade—sino que afecta a otros países».

El Gobierno ha estudiado con gran seriedad el asunto, buscando emplear aquellas armas que garantizasen los intereses puestos en peligro.

Acordó, en principio, el nombramiento de una comisión mixta.

Así quedaba garantido el que ni una sola de las miles reclamaciones que han llegado sufriera extravío.

Y de esta forma se encuentra el asunto, esperando una solución que no creó sufra retardos.

La presidencia concede la palabra al señor Sarrañell.

Este se ocupa del relevo del coronel Riquelme.

Dice que se ha llegado a un período de gravedad suma.

Es quizá, la mayor espina de las muchas que presenta el problema marroquí.

Ni más ni menos ha ocurrido. Ahora que está hecha en la Cámara la afirmación categórica del por qué de ese misterioso relevo, cabe preguntar al Congreso: ¿Qué precisa hacer para que las responsabilidades tremendas en que se incurrió no caigan en el olvido?

No falta quien afirma que lo ocurrido con los convoyes a Tizta y Casabona y respecto al socorro a la guarnición de Monte Arruit, cae la responsabilidad de lleno sobre el general Berenguer.

Y así no puede continuarse ni un momento más.

Le contesta el ministro de la Guerra. «La cuestión militar—comienza diciendo—carece de importancia».

Respecto al relevo del coronel Riquelme, tampoco lo cubren sombras.

No fué pedida por el alto mando sino por decisiones gubernamentales.

Ahora bien; la Prensa ha dado caracteres alarmantes a algo que no hubiese podido ocurrir.

Bastaba para ello con que el coronel Riquelme hubiese sido más prudente y no se decidiera a inspirar artículos, cuyo fondo iba directo al alto mando en África.

(Rumores.) Después de aquellos artículos, surgió lo natural: declaraciones de unos, réplicas de otros, llegándose a enconar las pasiones hasta el máximo al publicarse la carta del capitán Berenguer.

Ahora, que yo creo y no me parece irdescaminado, que esta carta ha sido una simple broma.

Llegó la situación al extremo citado y Riquelme creyó oportuna una reunión de coroneles.

Estos repararon cuantos antecedentes precisaban y en su vista el acuerdo fué trasladar su actuación a la autoridad militar.

Ella, pues, entiende en el asunto y se sabrá a su tiempo la determinación que recaiga.

Mi actitud, no pretendo ocultarla ni mucho menos.

No me he separado ni un solo punto del estricto cumplimiento de la ley.

Tampoco se me han hecho determinadas presiones por parte de coroneles ni de persona alguna.

El presidente: Queda suspendido este debate.

El señor Sarrañell: Yo me permito solicitar que sea reanudado cuanto antes.

El señor Bugallal: Procuraré complacerle en sus deseos.

Orden del día: Proyecto regulando la suspensión de pagos en comerciantes y compañías mercantiles.

El señor Balparda se levanta para defender un voto particular.

Le contesta el señor Estrada, por la comisión.

Interviene en el debate el señor Alcalá Zamora.

Empieza apuntando su sospecha de que la comisión se haya desenvuelto sin imparcialidad, quizá influenciada por el Banco de Barcelona.

Añade que es su propósito discutir el dictamen desde el punto de vista jurídico.

Propone varias modificaciones que las señala como enmiendas.

El señor Ordóñez las declara como no aceptables.

Rechaza los ataques de los señores Balparda y Alcalá Zamora.

Asegura que la reforma del Código estaba proyectada mucho antes de ocurrir la quiebra del Banco de Barcelona.

Queda desechado el voto particular.

El señor Guerra del Río apoya otro.

Combate la propuesta de crear interventores.

Afirma que el proyecto, en algunos puntos, está redactado a medida del Banco de Barcelona.

El señor Marín Lázaro le contesta, desechando el voto, como así queda acordado.

El señor Fournier apoya otro.

Repite los mismos argumentos que el señor Guerra del Río, añadiendo que resultará como fin un beneficio para los autores de la quiebra del Banco.

El señor Martínez Acado le contesta.

Queda desechado igualmente este voto.

Suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

Comienza la sesión, a las 3.40 tarde bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca, tomando asiento en el banco de los ministros el de Instrucción.

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate, acerca de las cuentas generales del Estado.

El señor Arias de Miranda defiende a la Junta de Colonización Interior, asegurando que sus cuentas han sido aprobadas por el Tribunal correspondiente.

El marqués de Hermita anuncia una interpelación acerca de la compra de trigo en el extranjero.

El señor Valero Hervás formula otro ruego, contestándole el señor Bergamín.

El señor Prats censura al señor Sánchez de Toca por haberse apresurado a dar por aprobado el proyecto.

El presidente manifiesta que el proyecto ya había sido ampliamente discutido.

Rectifican ambos oradores.

Formulan otros ruegos.

El señor Estelac anuncia una interpelación acerca de la restauración de la Alhambra.

Se reúne la Cámara en secciones; se reanuda la sesión, que se levanta inmediatamente, después de darse cuenta del resultado de las secciones.

Son las cinco de la tarde.

Los tranviarios

Zaragoza.—Los obreros tranviarios han dirigido una exposición a la Compañía, diciendo se les aumente en dos pesetas el jornal diario, se les conceda una fiesta semanal y vaya aumentando el jornal por quinientos.

Catástrofe a bordo de un buque español

Vigo.—Ha llegado a este puerto procedente de Puerto Rico el trasatlántico «Cádiz». El capitán ha declarado ante las autoridades de marina que el día 21 de Mayo ocurrió a bordo una sensible catástrofe.

A las siete de la noche, y como a consecuencia de un accidente no había luz eléctrica y el barco iba a oscuras, bajaron a un pañol, alumbrándose con un candil el contramaestre, el pañolero y dos grumetes.

Los gases de diferentes materias encerrados en el pañol hicieron explosión, resultando con graves quemaduras los cuatro que en él se encontraban.

A los cuatro días de ocurrido esto fallecieron los dos grumetes llamados Antonio Saynares, de 16 años y Enrique Moya, de 19, natural de Baleares.

Ocho días después murió el contramaestre Alejandro Gatuña, natural de Vizcaya.

El pañolero herido también de gravedad, mejora.

Igualmente fué herido el enfermero José Garfín que estaba cerca del lugar de la explosión.

En igual estado

Bilbao.—La huelga de tipógrafos sigue en igual estado.

Los patronos se muestran irreductibles, fracasando cuantas gestiones de arreglo se realizan.

LA CUESTIÓN MILITAR SE AGRAVA

La desavenencia entre la oficialidad del arma de infantería se ha aumentado, especialmente entre quienes pelean y pelearon en África y los que por razón de sus destinos sedentarios están en las zonas de Reclutamiento y oficinas, por estimar estos últimos el asunto de las recompensas de un modo contrario a como lo aprecian los restantes.

La publicidad dada al documento suscrito por los oficiales pertenecientes a las fuerzas regulares, ha producido, naturalmente, mal efecto entre los partidarios de las comisiones informativas, que creen dicho documento mucho más grave que el que suscribieron los tenientes-alumnos de la Escuela de Guerra, que fueron dados de baja en el ejército por fallo de un tribunal de honor.

Algunos exaltados opinan que debe adoptarse ahora con los oficiales de regulares la misma medida que se llevó a cabo entonces; pero este pensamiento es de imposible realización por no estar la opinión del país decidida a tolerar que poderes irresponsables y anónimos verifiquen cosa análoga.

Hablase también del propósito de disolver las comisiones informativas. Si así fuera se consideraría un acto de justicia restituir a sus puestos a los ex alumnos de la Escuela de Guerra.

La desorientación de los elementos militares crece y las diferencias se ahondan, no siendo siquiera completo el acuerdo entre los mismos jefes y oficiales que componen las juntas.

NOTA POLÍTICA

Como de ordinario a primeras horas fué escasa la animación en el Congreso.

Asistieron tan pocos diputados que Bugallal, viendo en su despacho a cinco ministros, dijo:

«Hay pleno de ministros y más de éstos que de diputados».

Más tarde acudieron bastantes diputados, atraídos ante el anuncio de la pregunta de Sarrañell, acerca de las cuestiones militares.

Poco después de empezar la sesión llegó Cierva, deteniéndose en los pasillos donde le saludaron sus amigos, diciéndole uno de ellos:

«Mucho valor se necesita para ir a Sevilla con estos colores».

«Como no tenía silla que perder—contestó Cierva—no tuve inconveniente».

Añadió que le fueron muy gratos los días que estuvo en Sevilla.

Romanones ante un grupo de diputados manifestó que había sido llamado por el ministro de Fomento, para preguntarle si tendría inconveniente en que una vez acordadas las sesiones matinales se discutiera en ellas el proyecto ferroviario, a lo que respondió el consultado que le era igual por su parte, pues estaba decidido a dar toda clase de facilidades al Gobierno, para que pueda legalizar la situación económica.

Terminó Romanones exponiendo su creencia de que el Gobierno podrá sacar fácilmente a flote el presupuesto, la reforma tributaria, y el proyecto de ordenación ferroviaria, porque en el ambiente no hay nada anormal que haga suponer lo contrario, además de ser un compromiso contraído con la corona, con el país y con el Parlamento.

El ministro de Hacienda, señor Bergamín, hablando con los periodistas, negó que exista difícil situación creada por su real orden estableciendo el coeficiente para la moneda depreciada.

«Por el contrario—afirmó el ministro—he recibido numerosas felicitaciones de entidades comerciales e industriales que reconocen la razón que nos asiste para adoptar esta medida».

Es muy explicable esta actitud de protesta de Alemania, cuyos intereses se lesionan, pero también está justificada nuestro proceder.

Quien dijo que la depreciación está redactada con miras a favorecer a Francia, no se molestó en leerlo.

Únicamente he recibido una reclamación y ésta por deficiencias de redacción.

Esta me obligará a publicar en breve una real orden aclaratoria, excluyendo del pago de derechos arancelarios a las mercancías que estaban en las aduanas cuando se publicó la disposición».

Siguen tomando cuerpo los rumores de que apenas se declaren las vacaciones parlamentarias será reformado el Gabinete.

Los ministeriales, al conocer tales malas nuevas para ellos, se agitan expectantes, asediando a preguntas a quienes suponen enterados del asunto.

Desde luego, admiten la posibilidad y se consuelan afirmando que la entrada de elementos afines viene a robustecer la estabilidad larga del Gobierno, ya que contará con una mayoría firme en cualquier momento, desapareciendo los grupos que tanto obstáculo han significado en esta etapa.

Una personalidad, que parece bien enterada de cuanto ocurre entre bastidores, ni afirmaba ni negaba la existencia de un probable cambio de ministros; lo creía necesario después de la aparatosa reconciliación entre el jefe del Gobierno y Cierva.

Lo que sí señaló es que se tiende a la constitución de dos grandes grupos monárquicos, bien unidos y con jefatura sólida con el carácter de derechas e izquierdas y quizá se llegara al turno antiguo del poder.

También han sido objeto de comentarios las condiciones que impone Abd-el-Krim, según el padre Revilla, para libertar a los prisioneros.

Solicita el jefe rebelde cuatro millones y libertad de los moros prisioneros.

Ésto último, se habla de verificar en bloque. El ministro de la Guerra, afirmaba nuevamente que son infundios cuanto se habla de indisciplina en el ejército.

«Si tal ocurriera—añadió—repto lo manifestado ayer: si se presentara el menor asomo de aquélla, vendría el juicio sumarísimo con todas sus consecuencias».

El ministro del Trabajo afirmó que el Gobierno está decidido a proteger la industria hullaera asturiana.

Para ello prorrogará por tres meses la prima de cinco pesetas por tonelada de carbón.

Esto siempre que el transporte sea por vía de cabotaje.

Por su parte, el ministro de Marina nombrará una comisión que reconozca la clase de carbones.

Adquirirá cuatro mil toneladas al precio corriente en plaza.

El de Fomento ha dirigido una circular a las compañías ferroviarias que reciben anticipos del Estado para que se sirvan de carbón asturiano.

Igual hará en lo que respecta a los naveros.

El Consejo Superior Ferroviario tendrá en cuenta sus determinaciones, laborando todos por resolver la crítica situación minera.

El ministro de Hacienda presentará a las Cortes un proyecto de ley.

Restablecerá por éste y en carácter temporal, la exención del impuesto del tres por ciento sobre el producto en bruto en las minas.

Todas estas medidas favorecerán a los mineros.

Crean los ministros que lo anterior es suficiente para dar solución al grave conflicto actual.

De Marruecos RUMOR GRAVE

Ha sido llamado urgentemente a Madrid el presidente de la Junta de infantería, que se encontraba en Barcelona.

Se asegura que Ouguer ha solicitado de dicho presidente le sustituya en la cartera por encontrarse en una situación difícilísima.

Informe favorable

La comisión de Hacienda ha informado favorablemente el proyecto de pensión extraordinaria a la viuda del teniente coronel señor Barrera.

El ministro de la Guerra

En el ministerio de la Guerra se nos ha facilitado una nota oficiosa desmintiendo las noticias circuladas acerca de supuestas malversaciones de fondos.

Justifica la inversión de los créditos extraordinarios concedidos para la adquisición de equipos.

España en Africa

Ceuta.—A bordo del «Vicente Puchol» han embarcado 24 jefes y oficiales, 1.012 clases y soldados y 94 cabezas de ganado del regimiento de Asturias, que marcha a la Península.

Tetuán.—Han llegado Abd-el-Kader y Mizian, para felicitar al jefe de la Pascua, ofreciendo sus respetos al alto comisario.

Se ha presentado en uno de los campamentos un albañil español llamado Estaca, que se hallaba al servicio del Raisuli.

Afirma que éste goza de poco prestigio entre los cableños, algunos de los cuales se muestran reacios en prestarle apoyo.

Llegada de prisioneros

Melilla.—Han llegado a esta plaza los soldados Antonio Povizo, Esteban Paredes, Juan Ortega y el cabo Manuel Pérez.

Todos ellos se hallaban prisioneros de los rebeldes, los dos últimos en Beniurriaguél.

Parte oficial

Tetuán.—Comunica el alto comisario de España en Marruecos general Berenguer, que no ha ocurrido novedad alguna en toda la zona de Ceuta, así como en la de Tetuán.

En Xauen una fuerte lluvia impidió llegar un convoy de camiones.

Según notifica el comandante general de Larache fué agredido por un núcleo de rebeldes un convoy en las proximidades de Zabasco.

Fuerzas del bloque de Acara salieron en servicio de protección.

Los rebeldes se dieron a la fuga.

No extraña la agresión, pues el sitio está situado en el límite de la caba de Sumata.

Se han suprimido los campamentos de Nuader y Berber.

En Xana durante la noche se pudo oír el cierre de un cañón que tenía el enemigo en Tisnace que se hizo varios disparos contra Miskrella.

En la zona de Melilla y en la oficina de Drius se presentó el soldado del regimiento de Melilla, Manuel Pérez y el de la brigada disciplinaria Juan Ortiz.

Amaban estaban prisioneros en Aixdir.

También se ha presentado en Drius Sidi Mohamed el Barraca de la Zania de Segangan.

Indígenas de M'Taza han entregado un cierre de cañón Krupp de nueve centímetros, que dicen tenía emplazado el enemigo en Tizi.

En el sector del Muluya se sabe tienen muchas cabillas intención de presentarse en demanda de perdón.

En el Peñón no ha ocurrido novedad alguna.

En la noche se llevó un importante convoy a Alhucemas sin novedad.

Gran discurso de Poincaré

París.—Después de un exordio explicativo de lo que ha pasado en la Conferencia de Génova dice el señor Poincaré que el mejor medio de defender la paz en Alta Silesia, en el Rhin y en todas partes, es la observancia de los tratados: la primera condición para establecer una paz duradera y fecunda, no es la de batallar en el desprecio de lo establecido.

Luego habló de Oriente y declaró que las negociaciones en curso con Inglaterra e Italia le obligan a ser discreto, recordando los esfuerzos hechos en Atenas y en Angora para asegurar la paz, esfuerzos que fueron vanos, dijo, pero el Gobierno francés desea ardentemente el pronto restablecimiento de la paz en Oriente.

Francia cumplió allí una misión que no es colonizadora ni protectora, sino que constituye una vía para lograr la paz entre los pueblos, a pesar de lo cual se acusa a Francia de trabajar contra el restablecimiento

La clase médica - - y el señor Silió

Recibimos del Colegio Médico la siguiente nota oficiosa: «De intento, ha retrasado este Colegio, para no exaltar pasiones, la respuesta al alegato de los señores Silió y Zabala. Importa hacer constar ante todo, que en la reciente actuación de los médicos valencianos con motivo del viaje realizado por los ex-ministro y ex subsecretario, se han querido dejar y se han dejado siempre a salvo, como en la presente nota, los merecidos respetos que personalmente les corresponden de derecho.

Tiene sus raíces nuestro disgusto en la desdichada labor ministerial que en orden a los intereses profesionales ha realizado el señor Silió, mostrándose decidido adversario, si no implacable enemigo de la clase médica, a la que ha perjudicado, ha desatendido y ha desconsiderado en todo momento. Desde hace muchos años sentimos el anhelo de una ley equitativa y moral que regule el ejercicio de los médicos extranjeros en España, pues se da el caso vergonzoso y humillante, de que mientras nuestros titulados no son reconocidos como tales en la inmensa mayoría de las naciones europeas y americanas; mientras los franceses nos cometen como gracia singularísima, después de numerosos exámenes de prueba, la facultad de ejercer en sus colonias con prohibición de hacerlo en la metrópolis; mientras los argentinos, previa la demostración de competencia hecha ante sus tribunales nos otorgan la gracia de que visitemos enfermos en los pueblos donde no existe médico del país a condición de retirarnos cuando algún nacional se establezca, nosotros autorizamos sin ninguna garantía científica al primer arribista que llega y paga algunas, muy pocas pesetas. Más todavía: se ha dado el caso de que un «cofrer de santos», es decir, un practicante, haya sido «habilitado» como médico por obra y gracia de cierto desaprensivo ministro de Instrucción pública, y en Valencia desempeña, protegido por las autoridades y a despecho del claustro y del colegio, la especialidad oftalmológica.

Se comprende ahora, se halla justificado que hagamos cuestión de honor la redacción de un Estatuto amparado contra las vejaciones de fuera y defensor contra las humillaciones que se nos imponen dentro? Pues uno y otro día lo hemos solicitado reverente, humildemente, ardorosamente, sin conseguir otro resultado que palabras... palabras... y palabras.

Sólo los señores Dato y Aparicio acogieron con cariño nuestras aspiraciones y abordaron la cuestión con decisión y gallardía, pero el oculto y maldéfico poder, del que los extranjeros disponen a su antojo, hizo estériles sus esfuerzos.

¿Y no es preciso, no es natural, no lo impone nuestra simple condición de varones, que acrobemos con las burrias y las insidias que impongan nuestro derecho y que demos fin a tanto oprobio? Porque creímos llegado el momento, hicimos nuestra protesta, que están dispuestos a secundar y que secundarán, si es preciso, todos los médicos y todos los estudiantes de medicina españoles. No hemos elegido la ocasión, sino que la han deparado las circunstancias, porque ningún ministro de Instrucción pública, después de desconsiderar a la Universidad como lo ha hecho con el sector de la facultad de Medicina el señor Silió, tuvo la peregrina idea de realizar un viaje de propaganda para proclamar su amor a los más altos centros docentes del Estado.

Y si contra la personalidad política de dicho señor Silió ha sido dirigida, es porque en ella temaron carne todas las promesas incumplidas, todas las desatenciones a la colectividad médica española, todas las intencionadas mortificaciones de que puede hacerse víctima en esta materia.

Próximamente: El día 4 de Octubre de 1920, ofreció solemnemente el señor Silió la inmediata presentación a las Cortes de la anhelada ley reparadora, añadiendo, que por lo tocante a la concesión de nuevas autorizaciones a extranjeros, no nos preocupáramos. Pues, bien; el ministro de entonces dejó de serlo el día 1.º de Abril del corriente año, y la ofrecida ley no ha sido presentada en

ninguno de los Cuerpos Colegisladores, pero sí que han sido otorgadas varias de aquellas autorizaciones por las que no habíamos de preocuparnos.

Dice ahora el señor Silió que su proyecto legislativo hallase há largo tiempo a informe del Consejo. Pues si la evacuación de éste no era a fecha fija, ¿cómo pudo prometer un ministro lo que no sabía si le sería dable cumplir?

Pero en todo caso, ocasión tuvo de darnos aquellas corteses explicaciones que son naturales entre personas que mutuamente se respetan, cuando una de ellas se ha visto obligada a faltar a su promesa, puesto que el día primero de Marzo los colegios españoles enviaron un recordatorio del compromiso contraído y una nueva exposición de los anhelos sentidos por la clase. Limitóse la contestación a las vulgarísimas frases de rubrica en tales casos, y esta reserva que se tradujo entonces como medio defensivo para no confesar un olvido, resultó para la comisión de un nuevo desaire, sin duda intencionado y positivamente inexcusable, que el Cuerpo médico ha de anotar en la cuenta del ministro.

Ciertamente, como dice el señor Silió, hallóse al ocupar su cartera con que la legalidad vigente estaba representada en la materia que tratamos por el decreto de ley, refrendado por Ruiz Zorrilla el año 1869. Y declara luego el ex ministro: «Pero como se imponía de otro lado rectificar la «injusticia» que realmente implicaba la falta de reciprocidad...»

Es decir, que el señor Silió reconoce la injusticia contenida en una ley, y sin embargo, pudiendo aplazar su aplicación, la realizó desde luego, y en su aspecto más injusto; es decir, en el de concesión de autorizaciones para el ejercicio profesional de los extranjeros.

Pues como si esto fuera poco, la esgrime en otro aspecto más grave y trascendental declarando la indeterminación del plazo de validez de esas autorizaciones que siempre fueron otorgadas a temporalidad por los ministros contemporáneos; y sin duda, para evitar que en lo sucesivo otros ministros de más buena voluntad puedan disminuir el daño que la disposición legislativa nos causa, publica una real orden en la que se recuerda la perpetuidad de las concesiones.

Como se ve, esa misma legalidad vigente pesó también sobre los antecesores del señor Silió, pero sin duda, ellos, estimando como éste, que ella conducía por caminos de injusticia y entre lo injusto y lo legal ó lo equitativo y lo ético, optaron por el último extremo, huyendo de un gravísimo empacho de legalidad cuyos efectos perniciosos habrían de sufrir los gobernantes.

¿Es clara la firme decisión que animó al señor Silió de favorecer a los extranjeros y perjudicar a los nacionales?

Pues según su declaración, no ha modificado sus intentos en la última etapa.

Efectivamente, su proyecto de ley adopta el procedimiento de la reciprocidad de títulos. Este criterio que pudo ser aceptado con honor para la patria y sin detrimento de los intereses profesionales antes de la guerra, cuando toda concesión que el extranjero nos hiciera representaba el reconocimiento de nuestra suficiencia y por tanto constituía un homenaje de consideración a nuestras universidades, es hoy inadmisibile.

La post guerra ha reducido en potencia económica a muchas naciones, otras han perdido sus colonias, y, por consiguiente, lugares en los que pueden hallar colocación los miles de médicos que sus universidades forjan, con lo que seguramente tales países aceptarían ahora esa igualitaria reciprocidad que antes rechazaron. Con ello harán un ventajísimo cambio de moneda, pero no nos ocasionarán a nosotros la menor ventaja. Es decir, que con la reciprocidad no se atiende a la satisfacción de nuestro decoro, sino al cumplimiento de sus más apremiantes necesidades.

Y esto debe saberlo como gobernante el señor Silió, y lo sabe porque así se lo ha dicho la inmensa mayoría de las instituciones médicas españolas.

Sin duda por eso, puesto a elegir, decidiese por lo único perjudicial para nosotros.

Y vamos con el señor Zabala, que en este pleito, a pesar de su muchísima valía, es un personaje secundario.

Niega que la real orden a que hicimos referencia disponga la expedición de títulos

a los extranjeros que fueron examinados, y sostiene que se limita a mandar que sean revalidados.

¿Revalidados? Pero si el real decreto de 10 de Marzo de 1917 hizo de la revalidación un acto voluntario. ¿Es que se impone a los extranjeros por real orden? Sería injusto, injusto y poco conforme con la historia de las complacencias que el ministerio Silió guardó con los extranjeros.

¿Es que los interesados lo han solicitado? Pues para acceder a su solicitud, huelga la real orden, porque es de trámite ordinario.

Como tal disposición legislativa, por tener el carácter de «comunicada», no aparece en la «Gaceta», la desconocemos de visu; y si por la afirmación del señor Zabala hemos de temer que se halle equivocado nuestro informador, por la obscuridad en las explicaciones del ex subsecretario, sospechamos que pueda éste equivocarse.

Por lo que toca a la forma de nuestra protesta, bien determinada y explícitamente resalta su corrección en la carta que se dirigió a los presidentes de sociedades médicas y a los catedráticos.

Ella, se exteriorizó en Valencia; antes se hubiera exteriorizado en Barcelona y Zaragoza; pero quien pudo organizarla estimó más noble asignar personalmente la responsabilidad de su iniciativa. Posible es que haya de surgir nuevamente, y entonces podrá verse si existe unidad de pensamiento y solidaridad de acción.

Por lo demás, si hubo derivaciones lamentables, ellas no pudieron preverse ni por lo tanto evitarse. La calma, la reflexión, suelen hallarse divorciadas de la juventud. Así las tuvieran todos los que por su edad y su representación social debieran ostentarla.

«LA NOVELA SEMANAL»

«El talismán de Napoleón», es la novellita que «André» presenta para solaz de los lectores.

Está ilustrada por Marín y es un episodio de Napoleón, bellísimo. 25 céntimos.

Sección Comercial y Agrícola

Telegrama recibido de los señores White y Son Ltd. HULL.

Subasta del día 1 Vapor «Braviko». Vendido parte del cargamento. 300, 360 y 504.

Sanas: de 19 a 26; de 19,6 a 26 y de 20 a 25. Mayoría: de 20 a 21 y a 22 y 22. Segundas: de 17 a 24, de 17 a 23,6 y de 20 a 22,6. Mayoría: a 20, de 21 a 21,6 y de 21 a 22. Terceras: de 16,6 a 18, de 18 a 19,6 y de 17,6 a 21,6. Mayoría: a 17 y de 18 a 19. Cajas: Segundas de 21,3 a 26. Terceras de 25 a 30. CEBOLLAS

Babosas: Cuatros a 7. Pequeñas de 10 a 14,6. Poca demanda. De la casa Edwin Bevington. LONDRES.

Subasta del día 2 NARANJA Mercado sin cambio. TOMATES

45 mms: de 26 a 33. 60 mms: de 21 a 25. Telegrama recibido por Jimeno Hermanos de la casa B. y J. Shaw. HULL.

«Braviko», llegado hoy. Mayoría vendido. NARANJA

Segundas: 240 de 15 a 17. 300 de 20 a 22. 360 y 504 de 21 a 23. Terceras sobre 2 menos. CEBOLLA

Floja demanda. Cuatros a 7. Cincos a 13.

Tauromaquia

La novillada de mañana

Hoy, como de costumbre, la entrada en la plaza será libre para que el público pueda ver los novillos del conde de la Corte desde los balconillos de tres y media á siete de la tarde.

Los encargados de estoquear ésta preciosa novillada son los valientes diestros Pepete que obtuvo recientemente un gran triunfo, Gallito de Zafra, que en ésta tiene grandes simpatías y nuestro paisano Alfredo Ortells.

Alicientes los hay sobrados para que nos den una gran tarde de toros.

A las horas de costumbre estarán abiertas las taquillas de la plaza para la venta de entradas y localidades, y la banda de música amenizará el acto.

Novillos en Ondara

Mañana domingo torea en Ondara, el valiente novillero Natalio Ruiz, matando novillos de una ganadería acreditada; el día 15, en Tomelloso, y según dicen sus amigos, pronto lo veremos en nuestra plaza, donde la empresa le tiene ofrecida una de las primeras novilladas que se celebren durante este mes.

Vida municipal

Inquilinato.

Aviso a los dueños.—Visitados los domicilios de los señores a quienes afecta el arbitrio sobre inquilinato, correspondiente al año económico 1921-22, esta Alcaldía, con objeto de evitar recargos en el pago, y de más perjuicios, pone en conocimiento de los interesados que transcurrido el plazo de diez días que se determine en la notificación entregada al cobro de dicho arbitrio por la vía de apremio, con todas las consecuencias que lleva consigo este procedimiento.

Recaudación.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes. Matadero general, 981,55 pesetas. Idem del Grao, 349,32. Idem del Cabanal, 109,73. Estaciones sanitarias, 1.371,14. Examen de substancias, 492,19. Circulación rodada, 1.202. Extraordinarios, 573,93. Bebidas, 3.629. Total, 8.708,86.

«Nuevo Mundo»

Puede titularse como extraordinario, por la variedad bellísima de secciones que presenta, con un derroche de fotografías a cuál más interesante.

Además de una prosa muy selecta, publica modas, teatros, toros, etc.

Sucesos

NO CONSIGUE MATARSE.

Eugenio Moya Blasco, intentó suicidarse arrojándose al fondo de un barranco, desde el puente de piedra del pueblo de Montroy, produciéndose la fractura de una pierna. Fué curado de primera intención en el mencionado pueblo y trasladado más tarde a este Hospital.

ACCIDENTE DEL TRABAJO.

Trabajando ayer en una obra de la estación del ferrocarril de Catarroja el albañil José Camarena Santacruz, tuvo la desgracia de caer del andamio, causándose varias lesiones, de las que fué curado en el Hospital.

MULTAS.

El Gobernador impuso ayer las siguientes: De 75 pesetas, a los maleantes Antonio Villalba Soriano, Antonio Cebriá, Vicenta Pedrolo González, Antonio Soria Hernández, Vicente Gómez Rodríguez, Juan García Pérez, Conrado Pérez Cortés y Rafael Moreno Suárez.

De 25, á Amparo Monfort Company, por escándalo; Sacramento Tomás, por desobediencia, y José Bonet Pérez, por conducir

un coche de punto con los faros apagados.

ROBO EN UNA PLATERIA.

En la plateria de Juan Mas Soler, sita en la calle Mayor, núm. 22, de Benifayó, penetraron ladrones, forzando la puerta con palanqueta y apoderándose de gran número de alhajas a la venta y algunas recibidas para composuras, cuyo valor se calcula en unas 1.500 pesetas.

La guardia civil practica gestiones para el descubrimiento de los ladrones.

Noticias teatrales

TEATRO APOLO

Esta noche se verificará la presentación de la notable compañía dramática de Oliver-Cobena, con el debut de la genial actriz Carmita Oliver-Cobena, que hace de «Retazo» y del apropiado «Sin palabras»; una verdadera creación. Mañana se dará en la función gran moda, de la tarde a las 6,30, dos estrenos en los que tomará parte la gentilísima Carmita Oliver-Cobena: «Buen maestro es amor» y «La Seria». Por la noche, grandiosa función en que se presentará Carmen Cobena, gloria de la escena española, con la allá comedia en cuatro actos «Una mujer sin importancia».

El teatro ha sido puesto en insuperables condiciones para la presente estación, con comunicación directa al jardín, etc., por lo que resultará sumamente agradable la estancia en él.

NOTICIAS

Nuestro estimadísimo compañero en el periodismo, don Terencio Puig, sufre en estos momentos un terrible dolor.

Su hermana doña Nieves Puig de Bahuls ha fallecido en plena juventud, cuando con sus virtudes y bondades constituía en su hogar el modelo perfecto de la esposa ejemplar y de la madre amantísima.

Ayer se verificó el entierro de la finada, asistiendo al triste acto numeroso acompañamiento que iba presidido por don Terencio Puig, director de «Diario de Valencia» don Trinitario Presencia, redactores de dicho periódico don Francisco Corella y don Aurelio Yanguas y archivero del Ayuntamiento don Juan Boix.

Acompañamos en su gran dolor a la familia de la finada, muy especialmente al señor Puig, á quien estimamos sinceramente como un excelente compañero y cuya pena compartimos de todo corazón.

El Colegio de Farmacéuticos de esta provincia, celebrará sesión de junta general de elecciones mañana á las diez de la misma, en su domicilio social, para renovación de su Junta de Gobierno.

BANOS DE CHULLILLA

Ya ha salido la primera expedición de muebles.

ABREVIASE LA DIGESTION.—Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir de Sáiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

BANOS DE CHULLILLA

Queso de bota, 4,25 pesetas kilo en piezas enteras. Avenques ahumados, dos pesetas docena. Dulce seco de limón, naranja, calabazate, á precios de fábrica. La Casa del Azúcar.

Por cinco reales que cuesta una caja de THE LAGO puede purgarse muchas veces toda una familia.

BANOS DE CHULLILLA

Inauguración en breve. Las enfermedades nerviosas y neurasténicas se curan con rapidez usando FOSFOGLICOCOLA DOMENECH, con 6 sin arrhenal.

MOVIMIENTO OBRERO

La Constructora Valenciana.—Celebrará junta general ordinaria mañana á las 9,30 de la misma, para discutir los puntos siguientes: Lectura y aprobación del acta de la anterior; dación y aprobación de cuentas; gestiones de la junta directiva; preguntas y proposiciones de los asociados, y elección de cargos para la directiva. Se recorda la puntual asistencia á todos los asociados.—La directiva.

Farmacias de guardia

que prestarán servido hoy, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día.

TUNO SEXTO

Don Eduardo Bellver Ferrer.—Guerrero, 55. Don Fernando G. Guzmán.—Plaza Santa Catalina, 4.

Don Juan Campos, Ribera, 8. Don Vicente Barberá.—Colón, 42. Don Porfirio Ruiz.—Jerusalén, 21. Don Rafael Morant, Cuarte, 51. Don Eduardo Pérez López.—Serranos, 1.

POBLADOS MARITIMOS

Don Mariano Igual, Avenida Aliados, 15. Don Renán Solsona, José Benlliure, 21.

Publicaciones

«Arte y Letras»

Esta popular revista publica en su número de hoy, además de amenos trabajos literarios con ilustraciones, información gráfica de la Fiesta de la Flor, de la división aeronáutica, de la Feria Musturra, funerales de Granero, Melilla y del banquete en honor de Aznar Pellicer.

CÍRCULOS Y SOCIEDADES

Centro Instructivo Republicano del distrito de la Audiencia (Gil Polo).—La Juventud de este centro celebrará mañana, de diez á dos de la madrugada, una notable velada artístico-recreativa, por el popular y conocido prestinamo Rafael Estela, con sus notables trabajos de fusión. Dicha Juventud, para complacer á las familias de los socios, terminará la velada con un gran baile, amenizado por una brillante banda de música. Las señoras y señoritas serán obsequiadas con bonitos regalos y ramilletes, siendo condición indispensable presentar el recibo corriente para la entrada al salón.

Hoy, á las 9,30, por el cuadro dramático del Centre Catalá, se pondrá en escena la bellísima comedia catalana, de Manuel Folch y Torres «L'oncle retor».

PUERTO

ENTRADOS

Vapores: «Alhambra», de Tarragona, con cargo general. «Cullera», de Barcelona, con pasaje y cargo general. «Soller», de Cetto, con cargo general. «Sagunto», de Vinaroz, con cargo general. «Cabo Santa Pola», de Tarragona, con cargo de tránsito. «Heim», de Barcelona, con cargo general. «Sirius», de Castellón, con cargo de tránsito. «Giscar», de Tarragona, con cargo general. «Euterpe», de Amsterdam, con cargo general.

SALIDOS

Vapores: «Luxpaille», para Lisboa, con cargo general. «Alhambra», para Las Palmas, con cargo general. «Tebe», para Cetto, con cargo general. «Cabo Santa Pola», para Bilbao y escillas, con cargo general. «Sirius», para Amberes, con fruta y cargo general. «Colón», para Gandía y Londres con cargo general.

A LA CARGA

Vapores: «Huldra», para Londres. «Margit», para Bristol. «Esnel» y «Peter Maersk», para Liverpool.

VALENCIANOS

El que vende más barato todos los artículos de vestir es ANTONIO GARCIA en SU BARATO

calle de la Linterna, 21, entresuelo

Comparen los precios y se convencerán

- Medias de algodón, torcido, en negro y colores, á . . . 0,70 Pesetas. Una docena pañuelos bolsillo. 10 Una pieza de lienzo tamaño, suave, por 10 Una pieza Cambray fino, por 12 Cortes de traje de lana, para caballero, á 5 Cortes de pantalón de lana, para caballero, á 4 Camisas de percal, confeccionadas, para caballero, á 4 Calcetines, sin costura, negros y de color, para caballero, á 0,50 Calcetines, confeccionados, blancos y de color, para caballero, á 2,50 Cortes de pantalón, irrompibles, para caballero, á 2,50 Medias de hilo, reforzadas, transparentes, para señora, á 1,25 Telas lanillas de negro sólido, para trajes de luto señora, á 1 Vелos tul, de seda, dobladillo, para señora, á 2 Percales para camisas, colores sólidos, el metro á 1,25 Crespones y batistas, en colores; para batas de señora, el metro á 0,90 Sayas confeccionadas, con volante, para señora, á 3 Etamin blanco y batistas, para trajes comunión, 120 centímetros ancho, el metro á 2 Etamin Florencia, 120 centímetros, en colores, para trajes señora, el metro á 2 Semillanas, para batas y trajes de señora, el metro á 1,10 Cortes de traje ó bata, para señora, á 3,50 Sábanas fuerza crudo, toda una pieza, á 4,50 Medias de sedalina, transparentes, reforzadas, para señora, á 1,50 Camisetas de algodón jumel, para caballero, á 1 Dianteles de hilo, para cocina, á 1,50 Toallas rusas, para varios usos, á 0,35 Maitorcas y Vichys, para bañeros colegio, desde 0,75 Batizn inglesa y satén, 140 centímetros, torros satén, el metro á 4 Habanera, para torros sastré, el metro á 4 Cubrecorsets, cosidos y bordados, para señora, á 2 Camisas, cosidas y bordadas, para señora, á 10 Cortes de colchón, á 1,30 Trajes mulatón, para lavar pisos, á 0,40 Paños fino para la cocina, á 0,40 Medias de seda torros, transparentes, reforzadas, á 2,50

Hay lanas, sazones, mantelerías de hilo y algodón, sábanas de todas clases, crespones, sedas, cortinas, stores, crispis, organdis, manzós, Orleans, irlandas, luegos de cama y de novia, popelinas, mesalinas, bengalinas, rasos dúquesa y otros géneros, que se venden baratísimos.

Calle de la Linterna, 21, entresuelo

FORCETOL GRANULADO-SOLUBLE-TONICO-RECONSTITUYENTE A BASE DE KOLA, QUINA, GLICEROFOSFATOS Y CACAO INDICACIONES: Convalecencias, Gripe, Neurastenia, Corazón Debilidad general, Depresión cardiaca, etc. DE VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS.- MUESTRAS GRATIS AL Depositario: A. AMBROA. Claris, 80. BARCELONA

Buena ocasión

Por tres mil pesetas se venden planta baja y un piso que rentan doscientas sesenta y cuatro pesetas al año.

Por seis mil pesetas, dos plantas bajas y dos pisos que rentan quinientas cuatro pesetas al año.

Por seis mil quinientas pesetas, dos plantas bajas y dos pisos que rentan quinientas ochenta y ocho pesetas al año.

Estos alquileres son antiguos. Razón: Calle Ruaya, 12, segundo, derechas; horas de 8 á 12 mañana.

Se alquilan y venden

silas, mesas y veladores para café, también se venden y reforman estanterías y mostradores y toda clase de enseres para establecimientos; hay botas, barricas, excavapas, básculas, puertas de cristales, sociedades, mostradores de mármol y otros muchos efectos.

Torno del Hospital, 48.

Linea regular de vapores

IBARRA y COMPAÑIA

Servicio rápido LUNES: Para Alicante, Málaga, Bonanza, Sevilla, Vigo, Murcia, Villagarcía, Coruña, Avilés, Gijón, Santander y Bilbao. SABADOS: Para Barcelona, directo.

Servicio corriente MIERCOLES: Para Tarragona, Barcelona y Marsella. VIERNES: Para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, Pasaia y Bilbao.

Consiguateros: Hijos de Nogués, Sorriá, 2, Valencia. y Muelle de Pontante (Cerc) Grao.

De oportunidad para las señoras

Nuevos y grandes surtidos en bordados, puntillas, telas organdy y otros artículos para la confección de aljofares. Precios ventajosos en medias y calcetines de seda, y también de sedalina ó hilo, desde 1,25. Precios fijos de por mayor en todos los artículos.

Almacén DAVID BARRÓS, S. A., plaza Emilio Castelar, 10, entresuelo, frente al Hotel Valencia.

Se venden

ocho depósitos de cemento armado de cubida 400 litros. Para informes, calle Chapá, 28, bajo, Grao.

Operarias

Hacen falta en la fábrica de cables de cartón, Bianquerias, 35, 2º.

Broncistas

Hace falta operario práctico para trabajos de banco, en los talleres de José Burquet Roca, Camino Real de Madrid, traste 2, núms. 3 y 4. Inútil presentarse sin ser verdaderamente práctico.

Gramófono

Por ausentarse su dueño se vende uno completamente nuevo, con gran potencia de voz y una bonita colección de discos. Luis Vives, número 4, 2º piso, 4º puerta.

Continental

La mejor máquina para escribir ORRIS S. A. N.º 8.

Vivienda

Un matrimonio sin hijos, desea sala y cocina, amueblada, por 40 pesetas al mes, ó sin muebles, por 30.

Los avisos á Pascual y Genís, núm. 3, Bar.

Acordeones superiores

Los hallarán en la fábrica de Rafael Torres calle Barcelonina, 3, junto á la comisaría de El Sol y en el número 8 (rincon), Valencia. En la misma casa se compran acordeones y cajas de música y se hacen cambios y reformas.

Precios baratos.

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compré hoy un tarro del patentado

UNGUENTO MAGICO

En tres días se verá usted libre de callos y durezas, Juanetas y ojos de gallo. Fruébete y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías, 150. Depositario en Valencia, que en tres días los extirpa totalmente. Pídale en farmacias y droguerías, 1,60. Depósito en Valencia.

Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, plaza San Ildefonso, número 4, Madrid.

Compañía Transmediterránea

<